

DIARIO DE



MALLORCA

del viernes 18

de Marzo 1814

*S. Gabriel Arcangel. = Rogativa en las Teresas. = 40 horas en los Trinitarios, exposicion á las 4 y media de la tarde y reserva á las 7. = Otras 40 horas en los Teatinos. Exposicion á las 5 de la tarde, reserva á las 6 y media. = Otras 40 horas en los Agustinos. Exposicion á las 6 de la mañana, reserva á las siete y media de la tarde.*

Observaciones Meteorologias de ayer. Afecciones astronómicas.

Epocas.	Termóm.	Boromet.	Admosfera.	Sale el sol á las
7 de la m.	6 g. $\frac{1}{2}$	28 p. 2 l.	E.	6 y 4 minutos
12 del dia.	7 g.	28 p. 2 l.	E.	y se pone á las
5 de la tar.	8 g.	28 p. 2 l.	E.	5 y 56 minutos.

*Puerto-Cabello 3 de noviembre de 1813.*

Ha entrado hoy una goleta, procedente de Maracaybo, con la noticia de haberse apoderado el general Montes de Sta. Fé y valles de Cucuta, y que continuaba felizmente sus operaciones.

*Intimacion hecha al gobernador de Tortosa por el general en jefe del segundo ejército.*

Señor gobernador de Tortosa: Voy á hablaros por última vez de la suerte que os espera y á la guarnicion que mandais, si no pensais en un partido ventajoso y honroso que aun estais en tiempo de aceptar.

La guarnicion no tiene pan; el que come no lo es

aunque lleva este nombre; es un amasijo que no se ha graduado jamas por ramo de alimento militar; la carne de burro, macho y caballo que se la suministra, no lo es tampoco, y puede decirse que estais sin víveres y sin la mas remota esperanza ni de tenerlos ni de ser socorrido, vos sabeis esta verdad; si esperais á rendiros quando no tengais nada, ni aun de esas inmundas viandas, ¿que debeis esperar de nosotros? el trato que las leyes de la guerra conceden en este caso, y el que merece un gefe que tanto mal ha hecho y continúa haciendo al inocente pais, á unos pacíficos labradores, á muchas familias arruinadas, ¿quien será capaz de contener el torrente de su furia! Si capitulais con un mes de esos víveres que gastais, os concederé los honores de la guerra, y la posesion de todos los bienes particulares: elegid; y acordaos de la generocidad del pueblo español y de su ejército.

En vano esperais la paz: esta no puede tener lugar mientras exîsta Napoleon: así lo han conocido las potencias coligadas del Norte: es á su persona y no á la Francia, á quien hacen la guerra. Nada lo comprueba mejor que el haber declarado la guerra, contra Napoleon, Murat reconocido rey de Nápoles por los aliados; con la obligacion de poner 40 mil hombres, que ya marchan para Francia.

El querer vos despues de estos datos prolongar hasta lo infinito el mal de los infelices habitantes de Tortosa y sus contornos, el gloriaros verlos tirados por esos campos con sus mugeres y niños pereciendo de la necesidad en que vos los habeis puesto, es exîgir demasiado, y la gloria española, su firme carácter y la razon ofendidas en grado extraordinario, no lo sufrirán.

Si llevais vuestra terquedad hasta los grados de desesperacion, esperad solo vos y vuestra guarnicion venganza y desolacion; pero generosidad y dulzura si os acomodais á lo justo y racional.

Quartel general de Vinaroz 9 de marzo de 1814. *Elío.*

*De oficio.*—Habiendo procedido las Córtes ordinaria á la leccion de presidente, vice-presidente y uno de sus secretarios, resultaron electos para presidente el Sr. D. Antonio Joaquin Perez diputado por Nueva-España; para vice-presidente el Sr. D. Tomas Moyano, diputado por la provincia de Valladolid, y para secretario al Sr. D. Mariano Mendiola, diputado por Nueva-España.

*Suplemento al periódico de Reus de 14 del corriente.*

*Gerona libre.*

El señor general en jefe tiene la gran satisfaccion de anunciar al ejército y principado, que ayer fué ocupada por nuestras tropas la inmortal plaza de Gerona, y el 9 del corriente quedò tambien libre de enemigos el punto de Puigcerdá, teniendo fundados motivos para creer que uno y otro son consecuencias de haber sido derrotado nuevamente el mariscal Soult por los ejércitos que tienen á su frente al Excmo. Sr. duque de Ciudad-Rodrigo.—Quartel general de Vich á 11 de marzo de 1814.—*El ayudante general jefe de E. M.—F. X. Cabanes.*

*P. D.* Por carta particular añaden tambien que los *javachos* se van desvaneciendo como el humo pues han desocupado Olot.

*Plaza de la constitucion.*

Señor. Arrinconado. Desearia que V. me sacase de varias dudas que me ocurren, de resultas de conversaciones que oygo paseandome por esta plaza.

*Primera:* Si es cierto que el Sr. D. Juan José García, en el dia 3 de enero, delató los dos primeros artículos comunicados por V. en los diarios de Mallorca de 17 y 19 de diciembre, ocultando los antecedentes y sus respuestas, y confesiones consecuentes: En una palabra, el estado que tenia el negocio quando hizo la delacion.

*Segunda:* Que fin llevaria este cavallero en separarse del tribunal del público, á quien habia hecho juez de la causa, si seria por desconfianza de su justicia, ó de la imparcialidad del mismo público.

*Terceira:* Si es cierto, que habiéndose declarado por la junta censoria, *libres por ahora de toda tacha legal*, subsistiendo aun este *por ahora*, se ha relajado por el Sr. juez interino de primera instancia el sigilo de la libertad de imprenta.

*Quarta:* Si entre otras pequeñas faltas del proceso aparece la friolera de haberse infringido de derecho y de hecho, no menos que el artículo 291 cap. 3.º tit. 5.º de nuestra sagrada constitucion, mediante haber exigido á V. el juramento en una declaracion que se le mandó prestar dentro de segundo dia, y sin haber pasado este término se le repitió el mandato con apercivimiento.

Para salir de esta duda, conviene que tambien me diga, V. si la causa es criminal (como no lo dudo) y si el hecho sobre que recayó dicha declaracion, es propio ó ageno; y espero que V. no se negará á dármele para alumbrar á un *Amante de la claridad*.

#### *Noticias del país.*

En la tienda del catalan que vende trigo en el banco del aceyte se halla aceyte extranjero de superior calidad á 5 sueldos la libra.

Frente de la imprenta de este periódico está para alquilarse un segundo piso nuevo muy hermoso de mucha comodidad: en la misma darán razon.

#### *Embarcaciones que ayer dieron fondo en este puerto de Palma.*

De Tarragona en 2 dias el Jav. S. Antonio, su p. Bartolomé Verger mallorq., con bacalao y balija.

De Vinaroz en 2 dias la Goleta N., su com. D. Fabio Brucheli.

#### *Embarcaciones Despachadas ayer.*

Para Cádiz p. Juan Vidal mall. dd. S. Antonio, con trigo.  
Para Tarragona los barcos de los cap. Gabriel Burguera y José Puig con habas y bacalao.

**EN LA IMPRENTA DE VILLALONGA.**